

# **Viernes sin clases: el motivo son las jornadas docentes, queda exceptuado el Nivel Superior**

18 septiembre, 2024



**Los estudiantes de todos los niveles y modalidades, exceptuando los del Nivel Superior, deberán regresar a las aulas el lunes 23 de septiembre. Las jornadas tienen carácter de obligatorias para todos los docentes.**

La Dirección General de Escuelas comunica que el viernes 20 de septiembre se desarrollarán las jornadas institucionales obligatorias 2024 destinadas a todos los niveles y modalidades del sistema educativo exceptuando al nivel Superior, que tendrá actividad normal. **Cabe destacar que los estudiantes ese día no tendrán clases, retomando la actividad escolar el lunes 23 de septiembre.**

Para este año, el gobierno escolar propone presentar en el marco de las jornadas el programa Bienestar Docente, una mejor

**calidad de vida, cuyo contenido ya se encuentra disponible en el portal educativo [www.mendoza.edu.ar](http://www.mendoza.edu.ar)**

La DGE informó que los objetivos para este año son promover el bienestar integral de los docentes y fomentar el balance bio-psico-social saludable.

Otros objetivos específicos de esta propuesta son resaltar la importancia de la salud mental, emocional y física para enfrentar desafíos educativos y contribuir positivamente al ambiente escolar y reflexionar y conocerse mejor para identificar y gestionar emociones que afectan tanto la vida profesional como personal.

Se trabajará sobre el desarrollo de propuestas para el aula, aplicando los conceptos trabajados y creando iniciativas que mejoren la experiencia educativa y el ambiente del aula.

La normativa de la jornada, organizada dentro del calendario escolar, se encuentra en el memorándum 06913611 donde el gobierno escolar puso a disposición la orientación para que cada escuela organice las actividades para los equipos docentes y el material.

Hernán Amat

Diego Martí

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza